

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°121-2023-CFFIEE. Bellavista, 22 de marzo de 2023.

Visto, el **Proveído N°0499-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°004-2023-VIRTUAL- UNAC/FIEE/CACCC** de la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el expediente de convalidación de la **Srta. RAMIREZ TORRES, HILDA PAOLA**, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Segunda Profesión en el Proceso de Admisión 2022-II, proveniente del Programa Académico de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Piura.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. 178° inciso 177.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación ...(sic)”.

Que, con **Proveído N°0397-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, en el que adjunta el **OFICIO N°0214-2023-URA/UNAC** de la Ing. Liz Giovanna Llactacondor de la Cruz – Jefa de la Unidad de Registros Académicos (URA) – UNAC, en el que hace llegar el **INFORME N°055-2023-SEC/URA**, adjuntando el expediente virtual de la **Srta. RAMIREZ TORRES, HILDA PAOLA** ingresante por la modalidad de Segunda Profesión en el Proceso de Admisión 2022-II.

Que, la **Srta. RAMIREZ TORRES, HILDA PAOLA**, ingresó a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Segunda Profesión en el Proceso de Admisión 2022-II, proveniente del Programa Académico de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Piura, derivando su expediente a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, para la respectiva convalidación de las asignaturas cursadas.

Que, con **Proveído N°0499-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°004-2023-VIRTUAL- UNAC/FIEE/CACCC** de la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el expediente de convalidación de la **Srta. RAMIREZ TORRES, HILDA PAOLA**, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Segunda Profesión en el Proceso de Admisión 2022-II, proveniente del Programa Académico de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Piura.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 22 de marzo de 2023, teniendo como **Despacho**: “Aprobar el Acta N°2-2023-VIRTUAL –UNAC/FIEE/CACCC presentado por la presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, se acordó: **REFRENDAR**, el Dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, ratificando el **ACTA N°2-2023-VIRTUAL-UNAC/FIEE/CACCC**, presentado por la presidente **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, de los ingresantes en el proceso de admisión 2022-II a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **ACTA N°2-2023-VIRTUAL-UNAC/FIEE/CACCC**, presentado por la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**

presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de los ingresantes en el proceso de admisión 2022 -II.

2. **APROBAR**, el cuadro de convalidación de las asignaturas cursadas por la Srta. **RAMIREZ TORRES, HILDA PAOLA** ingresante por la modalidad de Segunda Profesión en el Proceso de Admisión 2022-II, procedente del Programa Académico de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Piura, a la currícula 2016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

CONVALIDACIÓN CURRICULAR – SEGUNDA PROFESIÓN										
Estudiante: RAMIREZ TORRES, HILDA PAOLA - Código N°19936047										
UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA					UNIVERSIDAD DE DESTINO					CRÉDITOS CONVALI DADOS
UNIVERSIDAD DE PIURA FACULTAD DE INGENIERÍA PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA EIÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA PLAN DE ESTUDIOS 2019					
N°	CÓDIG O	ASIGNATURA	CRÉ D. D.	NOT A	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA COMPENSADA	CRÉD.	NOTA	
1		FÍSICA GENERAL I	6	11	9	EE209	Física - II	4	11	4
2		FÍSICA GENERAL II	5	11						
3		ANÁLISIS MATEMÁTICO I	6	11						
4		INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS MATEMÁTICO	5	13	1	EG101	Álgebra Lineal	4	11	4
5		QUÍMICA BÁSICA	5	11						
6		CIENCIA DE LOS MATERIALES	4	11	14	EE202	Tecnología de los Materiales Eléctricos	3	11	3
7		TECNOLOGÍA DE LA FABRICACIÓN	2	14			SIN CONVALIDACIÓN			
8		GEOMETRÍA MÉTRICA SUPERIOR	5	13			SIN CONVALIDACIÓN			
9		QUÍMICA GENERAL I	5	12			SIN CONVALIDACIÓN			
10		INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA I	2	11						
11		INTRODUCCIÓN A LA TEOLOGÍA	2	14	5	EG105	Ética Profesional	2	11	2
12		LENGUA CASTELLANA	4	11						
13		REDACCIÓN TÉCNICA	3	11	11	EG211	Metódica de la Comunicación	3	11	3
14		METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	1	11	7	EG107	Metodología del Trabajo Universitario	2	11	2
15		FÍSICA BÁSICA	5	14	6	EE106	Física - I	4	14	4
16		INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN	2	14						
17		DIGUJO TÉCNICO I	5	11	3	EG103	Computación Aplicado a la Ingeniería	3	11	3
18		HISTORIA UNIVERSAL I	2	13			SIN CONVALIDACIÓN			
19		CONTABILIDAD FINANCIERA	4	11			SIN CONVALIDACIÓN			
20		ESTADÍSTICA	5	13			SIN CONVALIDACIÓN			
21		MECÁNICA DE FLUIDOS	5	12			SIN CONVALIDACIÓN			
22		PROCESOS DE LA FABRICACIÓN	3	11			SIN CONVALIDACIÓN			
23		ELECTROTÉCNICA I	4	11			SIN CONVALIDACIÓN			
24		MÁQUINAS HIDRÁULICAS Y TÉRMICAS	5	11			SIN CONVALIDACIÓN			
25		PROGRAMACIÓN BÁSICA	3	12			SIN CONVALIDACIÓN			
26		PROCESOS INDUSTRIALES	3	11			SIN CONVALIDACIÓN			
27		INGENIERÍA ECONÓMICA	5	11			SIN CONVALIDACIÓN			

CONVALIDACIÓN CURRICULAR – SEGUNDA PROFESIÓN

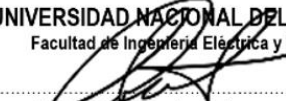
Estudiante: RAMIREZ TORRES, HILDA PAOLA - Código N°19936047

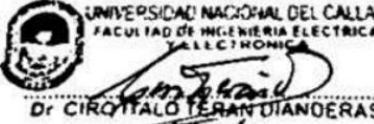
UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA					UNIVERSIDAD DE DESTINO					CRÉDITOS CONVALI DADOS
UNIVERSIDAD DE PIURA FACULTAD DE INGENIERÍA PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA EIÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA PLAN DE ESTUDIOS 2019					
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉ D.	NOT A	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA COMPENSADA	CRÉD.	NOTA	
28		CÁLCULO NUMÉRICO Y PROGRAMACIÓN	4	12			SIN CONVALIDACIÓN			
29		MECÁNICA DINÁMICA	5	12			SIN CONVALIDACIÓN			
30		ANÁLISIS MATEMÁTICO II	6	13	2	EG102	Cálculo Diferencial e Integral	5	13	5
31		COMPLEMENTOS DEL ÁLGEBRA	5	11			SIN CONVALIDACIÓN			
32		MECÁNICA ESTÁTICA	5	11			SIN CONVALIDACIÓN			
33		INGLÉS BÁSICO	0	12	10	EG210	Idioma Extranjero o Lengua Nativa I (Inglés I)	3	12	3
34		INGLÉS PRE INTERMEDIO	0	12	21	EG317	Idioma Extranjero o Lengua Nativa II (Inglés II)	3	12	3
35		CONTROL DE CALIDAD	3	13			SIN CONVALIDACIÓN			
36		ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	5	11			SIN CONVALIDACIÓN			
37		DEONTOLOGÍA PARA INGENIEROS	1	12			SIN CONVALIDACIÓN			
38		IMPACTO AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA	4	11			SIN CONVALIDACIÓN			
39		INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN	4	12			SIN CONVALIDACIÓN			
40		INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	4	11			SIN CONVALIDACIÓN			
41		SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4	14			SIN CONVALIDACIÓN			
42		INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	5	11			SIN CONVALIDACIÓN			
43		PRODUCTIVIDAD OPERATIVA	4	12			SIN CONVALIDACIÓN			
44		HISTORIA UNIVERSAL II	5	13			SIN CONVALIDACIÓN			
45		CONTABILIDAD DE COSTOS	4	11			SIN CONVALIDACIÓN			
46		GESTIÓN DE PERSONAL	4	12			SIN CONVALIDACIÓN			
47		INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA APLICADA	3	14			SIN CONVALIDACIÓN			
48		TEOLOGÍA C	2	13			SIN CONVALIDACIÓN			
49		INGLÉS INTERMEDIO 1	0	12	25	EG418	Idioma Extranjero o Lengua Nativa III (Inglés III)	3	12	3
50		INGLÉS INTERMEDIO 2	0	12						
51		ESTADÍSTICA INDUSTRIAL	4	11			SIN CONVALIDACIÓN			
52		PLANEAMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN	4	12			SIN CONVALIDACIÓN			
53		LOGÍSTICA INDUSTRIAL	3	12			SIN CONVALIDACIÓN			
54		RELACIONES Y PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	5	11	4	EG104	Epistemología de la Ingeniería	2	11	2
55		TALLER DE PROCESAMIENTO DE DATOS II	4	11			SIN CONVALIDACIÓN			

CONVALIDACIÓN CURRICULAR – SEGUNDA PROFESIÓN										
Estudiante: RAMIREZ TORRES, HILDA PAOLA - Código N°19936047										
UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA					UNIVERSIDAD DE DESTINO					CRÉDITOS CONVALI DADOS
UNIVERSIDAD DE PIURA FACULTAD DE INGENIERÍA PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA EIÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA PLAN DE ESTUDIOS 2019					
N°	CÓDIG O	ASIGNATURA	CRÉ D.	NOT A	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA COMPENSADA	CRÉD.	NOTA	
56		BASE DE DATOS	4	12			SIN CONVALIDACIÓN			
57		FÍSICA GENERAL III	5	11			SIN CONVALIDACIÓN			
58		TALLER DE PROCESAMIENTO DE DATOS	4	11			SIN CONVALIDACIÓN			
59		PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE SISTEMAS	3	13			SIN CONVALIDACIÓN			
60		COOPERACIÓN EDUCATIVA I	2	12			SIN CONVALIDACIÓN			
61		ADMINISTRACIÓN	5	11			SIN CONVALIDACIÓN			
62		ALGORÍTMICA Y ESTRUCTURA DE DATOS	4	11			SIN CONVALIDACIÓN			
63		ELECROTECNIA II	4	13			SIN CONVALIDACIÓN			
Total créditos			232		Total créditos convalidados			43		43

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al URA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archivos
CITD/ALA/CAA
RCF1212023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA
ELECTRONICA

Dr. CIRQUILLO TERAN DIANDERAS
SECRETARIO